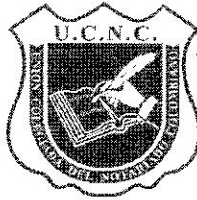


20643



Notaria Única de Turmequé - Boyacá

EDICTO

LA NOTARIA ÚNICA (E) DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral del Causante: **CARLOS ENRIQUE BERNAL RUBIANO (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **1.054.373.134 Expedida en TURMEQUE.** y quien falleció el día 18 de MARZO del año 2018 en el municipio de TURMEQUE, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Turmequé - Boyacá; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número **CERO CERO SIETE (007)**, de fecha **DIECISIETE (17)** días del mes de MAYO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se ordena la publicación en una Emisora Local de alta cobertura y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy VEINTE (20) de MAYO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOTARIO,


HECTOR GONZÁLEZ CARDENAS LEYVA
Notario Único Titular del Circuito de Turmequé Boyacá

Calle 4a No .6-72 Teléfono 3209010120
E-mail: unicaturmeque@supernotariado.gov.co
Turmequé Boyacá – Colombia S. A.